

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 450 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Pérez Pérez contra la empresa Proyectos y Servicios Casan, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Vistos por el Ilmo. señor don Angel Luis del Olmo Torres Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, los presentes autos 450 de 2009, seguido a instancia de José Pérez Pérez, con D.N.I. 4.217.429-B, representados por la Letrada Raquel Blanco, según poder que consta en autos contra la empresa Proyectos y Servicios Casan, S.L. y Fogasa, quienes no comparecieron pese a estar citados en legal forma, en reclamación sobre cantidad, en los mismos se ha dictado la siguiente resolución:

Que con estimación de la demanda deducida por José Pérez Pérez contra la empresa Proyectos y Servicios Casan, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa Proyectos y Servicios Casan, S.L., a que abone al actor la cantidad de 1.049,30 euros.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Proyectos y Servicios Casan, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 20 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 10993